

## Apoya UACI a mujeres wixaritari en litigios familiares

Llevaron 12 casos que incluyen pensión alimenticia y custodia de menores

La [Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas \(UACI\)](#) [1] de la [Universidad de Guadalajara \(UdeG\)](#) [2] asesora y acompaña a mujeres indígenas en litigios civiles y familiares, que incluyen casos de derecho a los alimentos, reconocimiento de concubinato y custodia de menores. En la actualidad llevan 12 casos.

En San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, al norte de Jalisco, empezó a gestarse la lucha de las mujeres por una mayor participación en la comunidad y los derechos a la tierra.

Desde hace poco más de dos años, algunas comenzaron a denunciar sus conflictos intrafamiliares, explicó uno de los abogados de la UACI y maestrante en derechos humanos, el wixárika Samuel Salvador Ortiz.

Uno de los problemas es que, a pesar de que las autoridades tradicionales dialogan con ambas partes para resolver los conflictos, sus acuerdos no son cumplidos por la falta de respeto “*al costumbre*” y a líderes, o que no hay continuidad en estos acuerdos orales a causa del cambio de las autoridades. Esto crea la necesidad de establecer un acto judicial, agregó.

Una mujer, lideresa en una de las comunidades, comentó a los abogados que parte del problema es que “no pueden dejar a su marido, ya que dependen económicamente de él”. Ante una situación de violencia, para interponer una demanda deben viajar 50 kilómetros, y como no tienen en qué trasladarse, no la efectúan.

Salvador Ortiz, la abogada wixárika Marissa López Martínez y el doctor Juan de Dios Guzmán Godínez, quienes laboran en la dependencia universitaria, han conocido casos de violencia, abandono de parejas y menores.

Por este motivo, la UACI realiza acompañamiento permanente y cercano en los municipios norteros de Mezquitic, Bolaños, Colotlán, Huejuquilla el Alto, además de Chapala y la Zona Metropolitana de Guadalajara.

A la fecha hay varias sentencias principalmente en concubinato; las demás están en proceso judicial, pero hay casos referentes al derecho a los alimentos que desde el primer acuerdo, los juzgados le retienen al demandado de 20 a 25 por ciento de su monto de ingresos, siempre y cuando tenga una relación laboral formal, como medida cautelar, explicó Salvador Ortiz.

La UACI tiene más de 20 años acompañando a las comunidades wixaritari del norte de Jalisco en la defensa de su territorio y el reconocimiento de sus derechos fundamentales. Para el caso de los temas familiares, contribuyen en el fortalecimiento de condiciones sociojurídicas de las mujeres indígenas y colaboran con las autoridades formales de las comunidades para apuntalar el trabajo comunitario.

“Lo que estamos impulsando es preservar lo mejor de las tradiciones indígenas, pero también la construcción de una cultura de los derechos humanos en estas comunidades”, agregó Guzmán Godínez.

## **A T E N T A M E N T E**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jal., 16 de febrero 2017**

**Texto: Eduardo Carrillo**

**Fotografía: Internet**

### **Etiquetas:**

[UACI](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/apoya-uaci-mujeres-wixaritari-en-litigios-familiares>

### **Links**

[1] <http://uaci.udg.mx/>

[2] <http://www.udg.mx/>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/uaci>